



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 17 de febrero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 6 de marzo de 2009 sobre construcción de central hortofrutícola. Situación: parcela 249 del polígono 25. Promotor: Nogal Fruits Extremadura, en Don Benito. (2009083363)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 6 de marzo de 2009 sobre construcción de central hortofrutícola. Situación: parcela 249 del polígono 25. Promotor: Nogal Fruits Extremadura en Don Benito, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 69, de fecha 13 de abril de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 10402, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Construcción de central hortofrutícola. Situación: parcela 249 del polígono 25. Promotor: Nogal Fruits Extremadura, en Don Benito”.

Debe decir:

“Construcción de central hortofrutícola. Situación: parcelas 195 y 249 del polígono 25. Promotor: Nogal Fruits Extremadura, en Don Benito”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 27 de agosto de 2009. P.S. El Director General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, Resolución de 12 de junio de 2009, DOE n.º 115, de 17 de junio de 2009, JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 8 de julio de 2009 sobre construcción de industria de tratamiento de lodos de almazara. Situación: parcela 61 del polígono 10. Promotor: Intrabisa, en Peraleda del Zaucejo. (2009083365)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 8 de julio de 2009 sobre construcción de industria de tratamiento de lodos de almazara. Situación: parcela 61 del polígono 10. Promotor:



Intrabisa, en Peraleda del Zaucejo, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 157, de fecha 14 de agosto de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 23271, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Construcción de industria de tratamiento de lodos de almazara. Situación: Parcela 61 del polígono 10. Promotor: Intrabisa, en Peraleda del Zaucejo”.

Debe decir:

“Construcción de industria de tratamiento de lodos de almazara. Situación: Parcela 61 del polígono 10 y parcela 1 del polígono 12. Promotor: Intrabisa, en Peraleda del Zaucejo”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 19 de agosto de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 8 de julio de 2009 sobre construcción de planta termosolar. Situación: parcelas 48-52, 57, 59-68, 118, 119, 137-143, 158 y 163-185 del polígono 2; y parcelas 5-12 y 93 del polígono 4. Promotor: Iberia Termosolar 3, S.L., en Calzadilla de los Barros. (2009083364)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 8 de julio de 2009 sobre construcción de planta termosolar. Situación: parcelas 48-52, 57, 59-68, 118, 119, 137-143, 158, 163-185 del polígono 2; parcelas 5-12, 93 del polígono 4. Promotor: Iberia Termosolar 3, S.L., en Calzadilla de los Barros, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 157 de fecha 14 de agosto de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 23271, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Construcción de planta termosolar. Situación: parcelas 48-52, 57, 59-68, 118, 119, 137-143, 158, 163-185 del polígono 2; y parcelas 5-12, 93 del polígono 4. Promotor: Iberia Termosolar 3, S.L., en Calzadilla de los Barros”.

Debe decir:

“Construcción de planta termosolar. Situación: pparcelas 48-52, 57, 59-68, 118, 119, 137-143, 158, 163-185 y 195 del polígono 2; y parcelas 5-9, 11, 12 y 93 del polígono 4. Promotor: Iberia Termosolar 3, S.L., en Calzadilla de los Barros”.